

III. Otras Resoluciones

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

4690 *Dirección General de Promoción Educativa.- Resolución de 28 de julio de 2010, por la que se corrigen errores en la relación nominal de los centros de reserva y los centros excluidos, de la Resolución de 16 de julio de 2010, que hace pública la relación de centros seleccionados para la ejecución de los proyectos de actuación en el marco de los Programas de Acompañamiento Escolar y Apoyo, convocados por Resolución de 8 de junio de 2010 (BOC nº 117, de 16.6.10).*

Advertidos errores en la relación nominal de los centros de reserva y los centros excluidos en la Resolución de fecha 16 de julio de 2010, por la que se publica la relación de centros seleccionados para la ejecución de los proyectos de actuación en el marco de los Programas de Acompañamiento Escolar y Apoyo, convocados por Resolución de 8 de junio de 2010 (BOC nº 117, de 16.6.10), y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Orden de 7 de junio de 2010, por la que se regulan las condiciones que han de regir los planes, programas y proyectos de intervención dirigidos a mejorar la calidad y equidad en educación, de aplicación en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 116, de 15.6.10).

Segundo.- La Resolución de 8 de junio de 2010, por la que se convoca la presentación de proyectos de actuación, cofinanciados con el Ministerio de Educación en el marco de los programas de cooperación territorial, para lograr la mejora del rendimiento escolar del alumnado, en centros docentes públicos no universitarios, dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para el curso 2010-2011 (BOC nº 117, de 16.6.10).

Tercero.- La Resolución de fecha 16 de julio de 2010, por la que se publica la relación de centros seleccionados para la ejecución de los proyectos de actuación en el marco de los Programas de Acompañamiento Escolar y Apoyo, convocados por Resolución de 8 de junio de 2010 (BOC nº 117, de 16.6.10).

Cuarto.- Se han detectado errores en la relación nominal de los centros no seleccionados que integran la lista de reserva, en el anexo II, y los centros excluidos del proceso, en el anexo III, de la Resolución de 16 de julio de 2010, en las siguientes solicitudes y por los motivos que se relacionan a continuación:

a) Por omisión del IES Granadilla de Abona en el listado de los centros no seleccionados que integran la lista de reserva.

b) Por presentación de solicitud fuera de plazo del CEIP Camino de la Madera.

c) Por presentación de solicitud fuera de plazo del IES Güímar.

d) Por rectificación de datos sobre el grado de compromiso del claustro del CEIP Doctor Juan Negrín.

Quinto.- Vistos los errores, la Comisión de Selección, con fecha 27 de julio de 2010, emite nueva propuesta en la que se modifican ambos listados.

Sexto.- La Comisión de Selección propone sustituir el anexo II (centros no seleccionados que integran la lista de reserva), y el anexo III (centros excluidos del proceso y causa de la exclusión), de la Resolución de 16 de julio de 2010, por los anexos I y II respectivamente, que se adjuntan a la presente Resolución, y que incluyen las correcciones anteriormente mencionadas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Orden de 7 de junio de 2010, por la que se regulan las condiciones que han de regir los planes, programas y proyectos de intervención dirigidos a mejorar la calidad y equidad en educación, de aplicación en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 116, de 15.6.10).

Segundo.- La Resolución de 8 de junio de 2010, por la que se convoca la presentación de proyectos de actuación, cofinanciados con el Ministerio de Educación en el marco de los programas de cooperación territorial, para lograr la mejora del rendimiento escolar del alumnado, en centros docentes públicos no universitarios, dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para el curso 2010-2011 (BOC nº 117, de 16.6.10).

Tercero.- El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hechos o aritméticos existentes en sus actos".

De acuerdo con todo lo anterior, y de conformidad con la disposición final de la Orden de 7 de junio de 2010, con la base novena del anexo I de la Resolución de 8 de junio de 2010 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 14, apartados a) y c), del Reglamento Orgá-

nico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, aprobado por el Decreto 13/2006, de 26 de julio,

RESUELVO:

Primero.- Corregir errores en la relación nominal de los centros de reserva y los centros excluidos del proceso, de la Resolución de fecha 16 de julio de 2010, por la que se publica la relación de centros seleccionados para la ejecución de los proyectos de actuación en el marco de los Programas de Acompañamiento Escolar y Apoyo, convocados por Resolución de 8 de junio de 2010 (BOC nº 117, de 16.6.10).

Segundo.- Sustituir el anexo II (centros no seleccionados que integran la lista de reserva), y el anexo III (centros excluidos del proceso y causa de la exclusión), de la Resolución de 16 de julio de 2010, por los anexos I y II respectivamente, que se adjuntan a la presente Resolución.

Tercero.- Publicar esta Resolución en la web: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/>, en

los tabloneros de anuncios de la Dirección Territorial de Educación de Las Palmas, sita en la Avenida Primero de Mayo, nº 11, Edificio Comarca, de Las Palmas de Gran Canaria; en la Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife, sita en Avenida Buenos Aires, nº 3-5, Edificio Tres de Mayo, de Santa Cruz de Tenerife; y en las Direcciones Insulares de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Educación y Universidades, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de julio de 2010.- La Directora General de Promoción Educativa, Pilar Teresa Díaz Luis.

ANEXO I



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General
de Promoción Educativa



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Fondo Social Europeo

CENTROS NO SELECCIONADOS QUE INTEGRAN LA LISTA DE RESERVA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

	CÓDIGO	NOMBRE	ISLA
1	35004300	CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS	GRAN CANARIA
2	35008135	CEIP DOCTOR JUAN NEGRÍN	GRAN CANARIA
3	35005006	CEIP EL GORO	GRAN CANARIA
4	38004891	CEIP RUÍZ DE PADRÓN	LA GOMERA
5	38004840	CEIP JUAN BETHENCOURT ALFONSO	TENERIFE
6	38006204	IES TOMÁS DE IRIARTE	TENERIFE
7	35007854	IES VECINDARIO	GRAN CANARIA
8	38012010	IES LAS BREÑAS	LA PALMA
9	38011856	IES TAMAIMO	TENERIFE
10	35009577	IES EL RINCÓN	GRAN CANARIA
11	38011315	IES GRANADILLA DE ABONA	TENERIFE
12	38002791	IES LA LABORAL	TENERIFE



ANEXO II

**Gobierno
de Canarias**Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General
de Promoción EducativaMINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Fondo Social Europeo

CENTROS EXCLUIDOS DEL PROCESO Y CAUSA DE LA EXCLUSIÓN

	CÓDIGO	NOMBRE	ISLA	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
1	35008202	CEIP CAMINO DE LA MADERA	FUERTEVENTURA	PRESENTADO FUERA DE PLAZO
2	38001671	IES GÜÍMAR	TENERIFE	PRESENTADO FUERA DE PLAZO
3	38003276	IES JOSÉ MARÍA PÉREZ PULIDO	LA PALMA	PRESENTADO FUERA DE PLAZO
4	38003631	IES MANUEL GONZÁLEZ PARRA	TENERIFE	PRESENTADO FUERA DE PLAZO
5	35003976	IES TAMOGANTE	GRAN CANARIA	PRESENTADO FUERA DE PLAZO
6	35001256	CEIP CARLOS NAVARRO RUIZ	GRAN CANARIA	NO HAY MAYORÍA DE CLAUSTRO
7	35009462	CEIP HILDA ZUDÁN	GRAN CANARIA	NO HAY MAYORÍA DE CLAUSTRO
8	35008731	CEIP BOLICHE	GRAN CANARIA	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA